OPINIÓN

La participación del Estado en la Economía

Por Alonso Romero · 29 de junio de 2022 · 5 min de lectura

Existe en el imaginario tecnocrático del sector energético, la idea de que todos los cambios que se hicieron a las empresas estatales (ES) PEMEX y CFE, derivado de la reforma constitucional de 2013, fue en pro de la eficiencia, de volverlas competitivas y lograr lo que no se había logrado en décadas. También está la idea de que "los funcionarios que lo hicieron, si sabían, conocían el sector, eran técnicos y que sólo veían por lo que era mejor para dichas ES".

Recordemos que, de acuerdo con la exposición de motivos de la reforma, uno de los objetivos era "Fortalecer a PEMEX y CFE para que se modernicen y den mejores resultados." Como ya vimos la semana pasada, se aludió a los mismos argumentos de siempre, la Reforma era necesaria porque:

1. Las empresas estatales eran ineficientes por ser parte del estado.

2. México requería inversiones mayores a las que el estado podía hacer.

3. Era mucho más barato que la CFE comprara energía a privados que tenerla haciendo plantas, por eso se quedaría con la transmisión y la distribución.

A partir de esos argumentos, se esgrimieron diversos cambios en las empresas y se adoptaron políticas cuyas justificaciones siempre eran, "con esto fortaleceremos a las ES y le generaremos valor al estado". Veamos si es cierto. Y para que no se diga que se usaron cifras y/o gráficas a la medida, usaré fuentes diversas.

La primera gráfica es del Economista[1] y nos enseña la deuda financiera de PEMEX. En tan sólo 6 años se incrementó en casi 90% (50mmdd), sin que esto se tradujera en mejoras en eficiencia, o valor generado por la empresa. ¿Qué se hizo con todo es dinero que, se decía iba a usarse para fortalecer a la empresa estatal?

Al mismo tiempo que deterioraron las finanzas de PEMEX hasta un nivel insostenible, se aplicaron principios de "Regulación asimétrica" para incentivar la competencia. Decían por aquel entonces que esto era algo muy técnico, tomado de los mejores manuales de competencia económica de Reino Unido, La Unión Europea y Estados Unidos, es decir, las "mejores prácticas internacionales". Una de los cuales, aunque usted lo no crea, era literalmente hacer un tómbola con contratos existentes de suministro de Gas Natural; es decir, rifar los clientes de PEMEX para que dejara de tener "posición dominante".

Con la CFE, la situación tampoco fue nada buena. Para empezar, observemos la siguiente gráfica[2], publicada en un artículo de México como vamos. Podemos observar varias cosas y más si contrastamos con la información disponible en los estados financieros de la CFE. Recordemos que si bien, la reforma energética constitucional se da en 2013, 2016 es el primer año de operación de mecanismos de dicha reforma. En el periodo 2010-2015, el monto

promedio de subsidio otorgado a la CFE era de $5.6 mmdp anuales. Después de que se implementaran los mecanismos para “hacerla eficiente”, el monto promedio de subsidios requeridos (2016-2021) es de $65.3 mmdp anuales. ¿Cómo es que deteriorar las finanzas al grado de requerir aumentar +1000% los subsidios para alcanzar un balance financiero positivo se considera “eficiente”?

También podemos observar los datos reportados por CFE en sus estados financieros en la siguiente tabla elaborada con datos contenidos en los reportes financieros de la CFE. De 2012 a 2015, los costos de operación de la CFE aumentaron a una tasa anual promedio de 6.5%, post reforma, 2016-2020, los costos aumentaron a una tasa anual promedio de 20%.

“Pero la CFE tuvo utilidades record en 2017 y 2018” es cierto, inclusive una sencilla búsqueda en google puede encontrar muchísimos artículos y declaraciones de los funcionarios diciendo “nuestro plan de reforzar la CFE va viento en popa, la reforma sirvió”. Pero, esa frase es engañosa a lo menos, deshonesta a lo más. Me explico. Si revisamos la información contenida en los estados financieros de la CFE, y combinamos con la información contenida en la gráfica de México como vamos, nos cuenta una historia muy interesante. En 2017, la utilidad antes de impuestos de la CFE fue $34.5mmdp sin embargo, la utilidad neta (después de impuestos) fue de $107mmdp. Lo mismo podemos observar en 2018, utilidad antes de impuestos de -$4.4mmdp y utilidad neta de $47.9mmdp. Es decir, la CFE no pagó impuestos en 2017 y 2018, tuvo devoluciones extraordinarias de parte del Gobierno federal, y no olvidemos que, de acuerdo con México como vamos, en 2017, recibió 66mmdp de subsidios y en 2018 recibió 81mmdp por ese concepto. Es decir, en los dos años posteriores a la entrada en vigor de los mecanismos de la reforma para “hacer eficiente a la CFE”, esta recibió $271,000,000,000.00 ($271mmdp) adicionales a sus ingresos de parte del gobierno federal para poder decir que se habían logrado los objetivos de la reforma.

Pero esto no era ninguna sorpresa, como ya lo he dicho, lo que se buscaba era la desaparición no la mejora. Recordemos el credo “las empresas estatales son ineficientes”. Se buscaba que el estado saliera por completo del mercado o que su posición fuera estuviera tan reducida que no tuviera ningún poder sobre el mismo. Era la fase final al modelo del “Estado Regulador”. Pero para discutir ese modelo, se requiere un artículo completo.

[1] https://www.eleconomista.com.mx/amp/empresas/Pemex-gana-tiempo-con-refinanciamiento-de-deuda-20220109-0081.html

[2] https://mexicocomovamos.mx/animal-politico/2021/10/la-contrarreforma-fiscal/?s=09

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/la-participacion-del-estado-en-la-economia-2
Descargado el 21 de noviembre de 2026.